ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Descentralizados

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En cumplimiento a las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado, este Órgano Técnico Auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de San Bernardo, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 28 de marzo de 2009.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de la información contenida, y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **San Bernardo, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 96.84%, en los Ingresos y un 95.91% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a

pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física se alcanzó una muestra del 95.53%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2008 de este Municipio, y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 13,020,511; los Recursos Ejercidos por $ 13,226,269 y el Patrimonio informado de -$ 29,252 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales, durante el ejercicio presupuestal de 2008, con relación a su similar de 2007.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de San Bernardo, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio

presupuestal del 2008 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 52, de fecha 27 de diciembre de 2007; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2008, sin presentar Acta de cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2008. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2007 y 2008, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2008:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2008

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	171,000		171,000
Derechos	839,006		839,006
Contribuciones por Mejoras	1,000		1,000
Productos	13		13
Aprovechamientos	105,005		105,005
Participaciones	5,819,405	6,290,102	6,290,102
Ingresos Extraordinarios	3,583,214	5,065,263	5,065,263
Total	**10,518,643**		**12,471,389**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 52, 6 y 2, de fechas 27-dic-07, 20-ene-08 y 06-jul-08, respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2008, en relación con la Ley de Ingresos de 2007, presentó un incremento nominal del 34.79%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2007	2008	Variación
Impuestos	136,100	171,000	25.64%
Derechos	387,508	839,006	116.51%
Contribuciones por Mejoras	30,000	1,000	-96.67%
Productos	1,503	13	-99.14%
Aprovechamientos	104,005	105,005	0.96%
Participaciones	5,411,965	6,290,102	16.23%
Ingresos Extraordinarios	3,181,116	5,065,263	59.23%
Total	**9,252,197**	**12,471,389**	**34.79%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2008 fue de 6.52 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2008 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2007, en un 28.27%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2007 y 2008, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2007	2008	Variación
Servicios Personales	3,589,259	4,380,376	22.04%
Servicios Generales	1,838,164	3,226,066	75.50%
Materiales y Suministros	804,497	548,402	-31.83%
Inversiones de Activo Fijo	20,574	511,171	2384.55%
Obra Pública	2,248,636	2,335,384	3.86%
Transf. de Asistencia Social	751,067	1,351,860	79.99%
Amort. e Int. Deuda Pública	0	118,131	100.00%
Total	**9,252,197**	**12,471,389**	**34.79%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2008 considerando la Inflación del 6.52%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 28.27%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2008 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2007, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

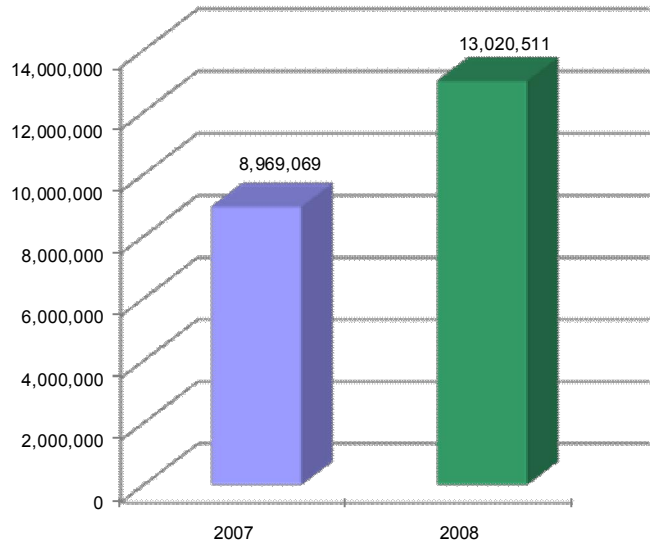
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2007 y 2008

Concepto	2007	2008	Variación
Impuestos	92,461	130,437	41.07%
Derechos	221,071	552,869	150.09%
Aprovechamientos	5,420	7,551	39.31%
Ingresos Extraordinarios	3,216,663	5,660,672	75.98%
Participaciones	5,433,454	6,668,982	22.74%
Total de Ingresos	**8,969,069**	**13,020,511**	**45.17%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008
Ver anexo 1

Gráfica No.1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 45.17% respecto al ejercicio presupuestal 2007; si consideramos que durante 2008 la inflación fue de 6.52%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2007, de 38.65%.

En el crecimiento nominal de 2008 de 45.17% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 75.98% que significa $ 2,444,009 y Participaciones en un 22.74% que significa $ 1,235,528.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	171,000	130,437	-40,563
Derechos	839,006	552,869	-286,137
Contribuciones por Mejoras	1,000	0	-1,000
Productos	13	0	-13
Aprovechamientos	105,005	7,551	-97,454
Total	**1,116,024**	**690,857**	**-425,167**

FUENTE: Cuenta Pública 2008
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

690,857 - 0 / 1,116,024 - 0 = 0.619

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 38.1% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.990

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

690,857 / 13,020,511 = 0.053

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 5.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.9%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

130,437 / 690,857 = 0.189

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 18.9% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.3%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2007, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

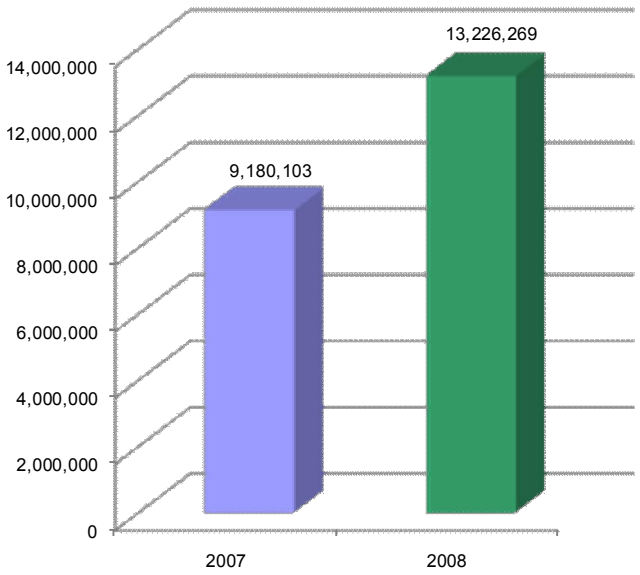
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2007 y 2008

Concepto	2007	2008	Variación
Servicios Personales	3,412,781	4,366,376	27.94%
Servicios Generales	1,842,376	3,646,588	97.93%
Materiales y Suministros	812,931	548,402	-32.54%
Inversiones en Activo Fijo	20,574	511,171	2384.55%
Obra Pública	2,340,374	2,683,741	14.67%
Transferencias de Asistencia Social	751,067	1,351,860	79.99%
Amortización e Int. de Deuda Pública	0	118,131	100.00%
Total	**9,180,103**	**13,226,269**	**44.08%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008.
Ver anexo 2

Gráfica No.2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2007, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 44.08%, que significa $ 4'046,166; destacándose un aumento en los rubros de Servicios Generales en un 97.93 % que significa $ 1,804,212 y Servicios Personales en un 27.94% que significa $ 953,595. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Materiales y Suministros en un 32.54 % que significa $ 264,529.

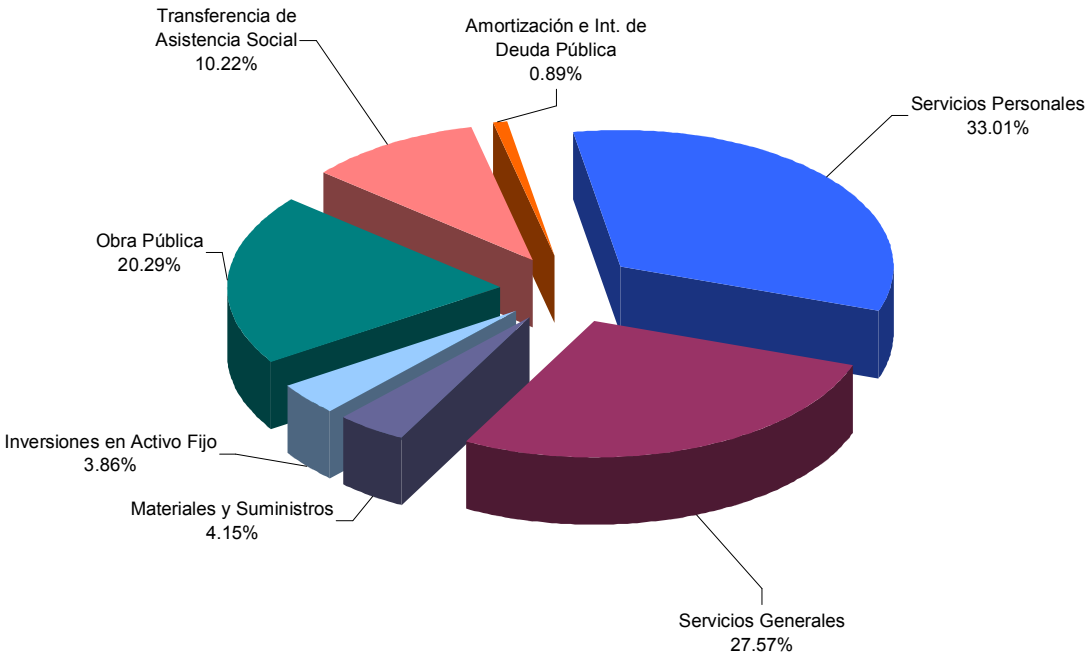
Desglosando el gasto efectuado en 2008 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2008

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	4,366,376	33.01%
Servicios Generales	3,646,588	27.57%
Materiales y Suministros	548,402	4.15%
Inversiones en Activo Fijo	511,171	3.86%
Obra Pública	2,683,741	20.29%
Transferencia de Asistencia Social	1,351,860	10.22%
Amortización e Int. de Deuda Pública	118,131	0.89%
Total	**13,226,269**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2008
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2008



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

690,857 / 4,366,376 + 3,646,588 + 548,402 = 0.081

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 8.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 16.9%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

13,020,511 / 13,226,269 = 0.984

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 1.6% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.3% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones +Fondos Federales / Gastos Totales

6,668,982 + 3,806,600 / 13,226,269 = 0.792

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 79.20%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de *77.4%*

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

511,171 + 2,683,741 / 13,020,511 = 0.245

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 24.5% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 31.3%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 2,683,741, ejerciendo durante 2008 $ 2,683,741, en 15 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/08	Gasto Ejercido al 31/12/08	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008.	2,683,741	2,683,741	100.00	100.00	15	15
Total	**2,683,741**	**2,683,741**	**100.00**	**100.00**	**15**	**15**

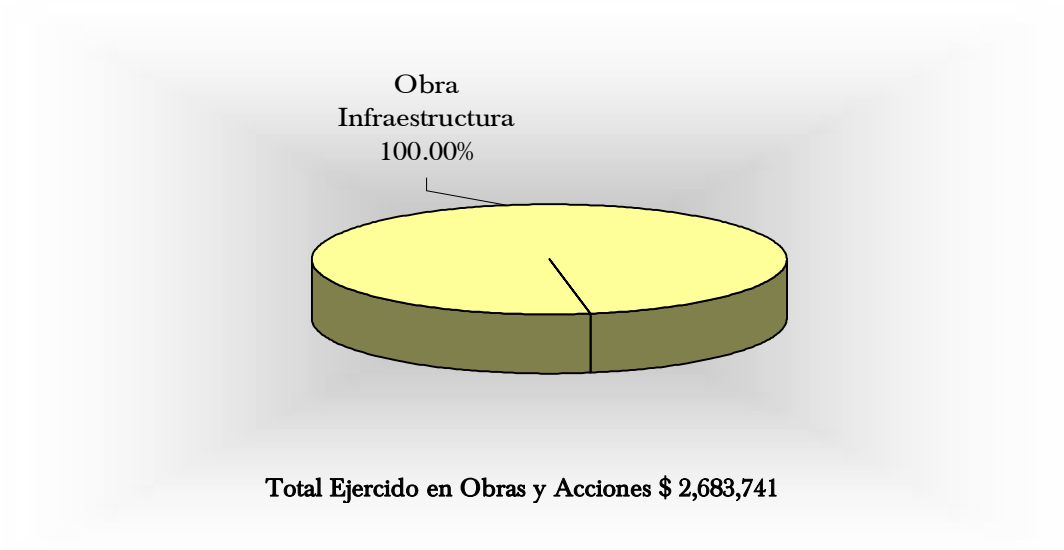
FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2008

El Municipio, alcanzó un 100.00% de avance físico al 31 de diciembre de 2008, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 15 obras aprobadas, informa la conclusión de las mismas.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 100.00%.

Gráfica No. 4

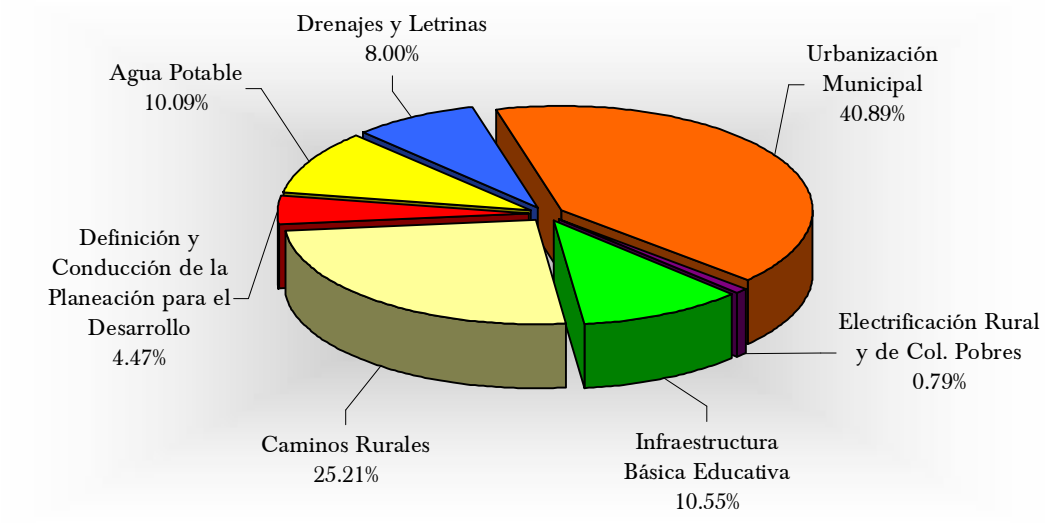
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 2,683,741

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 2,683,741

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación.

Cuadro No. 9
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Situación Físicas de las Obras	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida	Total	Terminadas
Agua Potable	270,792	270,792	270,792	270,792	3	3
Drenajes y Letrinas	214,597	214,597	214,597	214,597	2	2
Urbanización Municipal	1,097,294	1,097,294	1,097,294	1,097,294	5	5
Electrificación Rural y de Col. Pobres	21,308	21,308	21,308	21,308	1	1
Infraestructura Básica Educativa	252,975	283,182	283,182	283,182	2	2
Caminos Rurales	358,545	676,695	676,695	676,695	2	2
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	119,873	119,873	119,873	119,873		
Total	**2,335,384**	**2,683,741**	**2,683,741**	**2,683,741**	**15**	**15**

FUENTE: Cuenta Pública 2008

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

2,683,741 / 2,335,384 = 1.149

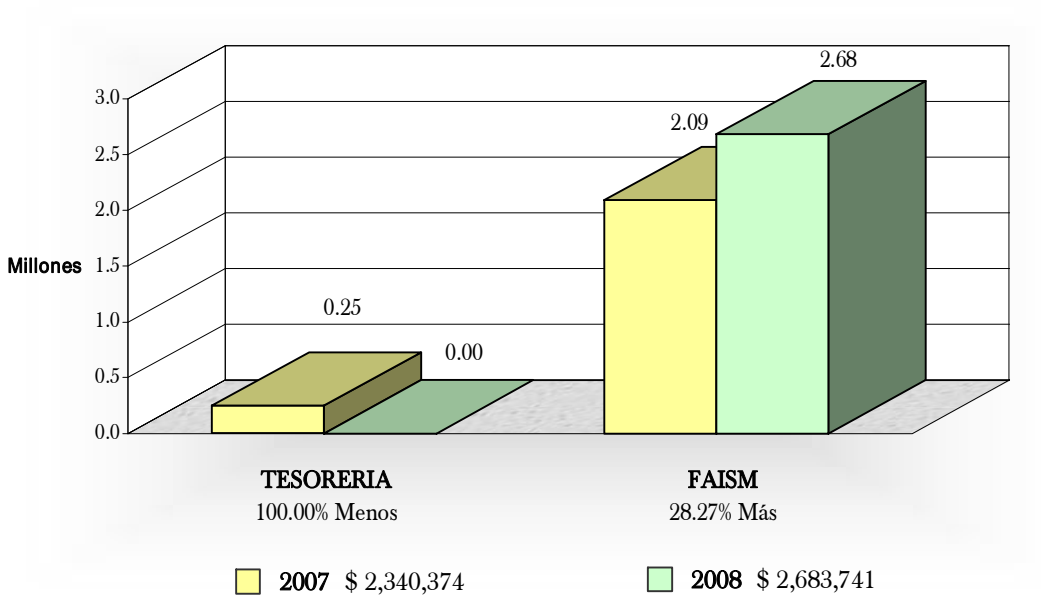
Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 114.9% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.8%
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 2,801,872, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 2,683,741, que significó el 95.78% y el 4.22% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2008 en comparación con el ejercicio 2007, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2007

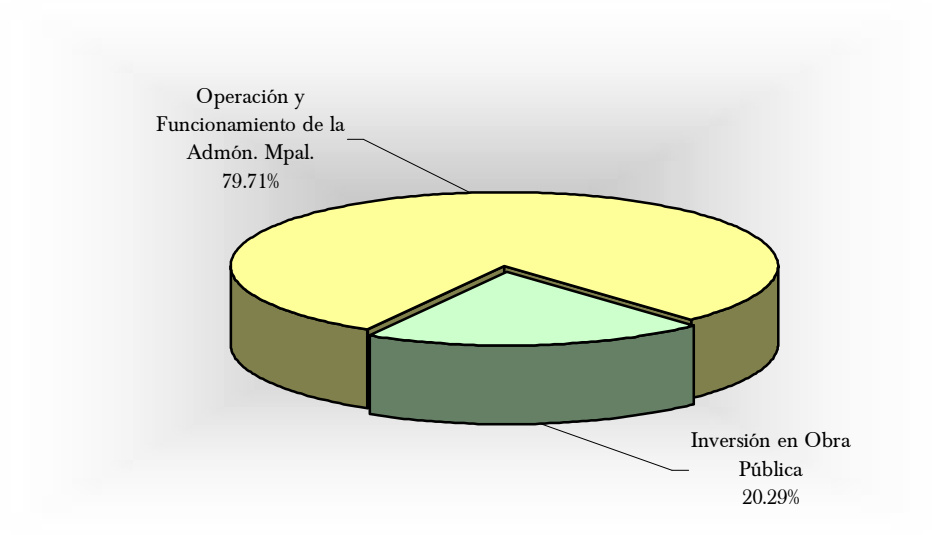


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2008, presenta un aumento de $ 343,367, que representa el 14.67% en comparación con el ejercicio 2007.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 13,226,269, destinó a Obra Pública y Acciones $ 2,683,741.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 13,226,269

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

2,683,741 / 13,226,269 = 0.203

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 20.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 23.8%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2008

Del total ejercido en obra pública por $ 2,683,741 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 2,563,867 que representa el 95.53% del total aplicado en obra.

De las 15 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 15 obras, lo que representa un 100.00%, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008; de cuya fiscalización se determinó que 14 obras se encuentran concluidas y operan adecuadamente y 1 obra sin poder determinar su situación física y operacional (Rehabilitación de Sistema de Agua Potable en la localidad de Barajas, debido a que es obra convenida con el Gobierno del Estado para su ejecución, no contando con la documentación correspondiente para su revisión documental y física).

Cuadro No. 10
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2008

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008				**2,563,867**	**2,329,905**
1	Agua Potable	Ampliación de Red de Agua Potable Calle Morelos	San Bernardo	9,934	9,934
2	Agua Potable	Rehabilitación de Sistema de Agua Potable (Prosapys)	Barajas	211,284	0
3	Agua Potable	Rehabilitación de Sistema de Agua Potable	Sardinas	49,574	49,574
4	Drenajes y Letrinas	Ampliación de Red de Drenaje	San Bernardo	140,801	139,615
5	Drenajes y Letrinas	Ampliación de Red de Drenaje	Alférez	73,795	73,795

6	Urbanización Municipal	Adoquinamiento de Calle Sin Nombre	La Granja	147,376	147,376
7	Urbanización Municipal	Remozamiento de la Plaza Principal	San Bernardo	227,579	227,579
8	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico (Barrio Libertad)	San Bernardo	201,105	182,455
9	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico (Barrio Independencia)	San Bernardo	164,255	164,255
10	Urbanización Municipal	Modernización de Vialidad de Acceso a la Cabecera	San Bernardo	356,979	354,137
11	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red de Energía Eléctrica	Cinco de Julio	21,308	21,308
12	Básica Educativa	Construcción de Domo en E.S.T. No. 37	San Bernardo	197,303	197,303
13	Básica Educativa	Reparación de Techos en Escuela Preparatoria	San Bernardo	85,879	85,879
14	Caminos Rurales	Reconstrucción de Caminos del Alférez a Matalotes	Cobertura Municipal	470,881	470,881
15	Caminos Rurales	Construcción de un Vado	División del Norte	205,814	205,814
			Total	**2,563,867**	**2,329,905**

FUENTE: Información Preeliminar de Cuenta Pública 2008

La diferencia de la inversión aprobada y comprobada corresponde a faltante de documentación comprobatoria y expediente unitario no presentado.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2008 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 11

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	1,316	Proveedores	1,348,570
Bancos	1,325,430	Acreedores	440
Deudores Diversos	365,500	Retenciones por Pagar	1,200,468
Crédito al Salario	316,695		
Total Activo Circulante	**2,008,941**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**2,549,478**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Edificios	513,098	Deuda Pública Largo Plazo	863,308
Maquinaria y Equipo	8,001		
Equipo de Transporte	749,903	**Total Pasivo a Largo plazo**	**863,308**
Mobiliario y Equipo de Oficina	54,778		
Equipo de Comunicación	26	**Total Pasivo**	**3,412,786**
Equipo de computo	48,677		
Herramientas	110	**Patrimonio**	
		Patrimonio Acumulado	511,285
		Superávit o Déficit del Ejercicio	-205,758
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-334,779
Total Activo Fijo	**1,374,593**	**Total Patrimonio**	**-29,252**
Total Activo	**3,383,534**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**3,383,534**

FUENTE: Cuenta Pública 2008

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

2,008,941 / 2,549,478 = 0.788

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.543

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

3,412,786 / 3,383,534 - 0 = 1.009

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 100% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 65.2%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

2,549,478 / 3,412,786 = 0.747

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 74.7% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.2%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

863,308 / 3,412,786 = 0.253

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 25.3% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 53.8%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

13,020,511 - 13,226,269 = -205,758

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 12
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2008		**0**
Deuda Pública Contratada		**979,000**
Crédito 7389	979,000	
Amortizaciones		**115,692**
Crédito 7389	115,692	
Saldo al 31 de Diciembre de 2008		**863,308**

FUENTE: BANOBRAS

NOTA: La Deuda Pública contratada no coincide con lo informado en el Anexo 1 correspondiente a los Ingresos, en la cuenta de Ingresos Extraordinarios, subcuenta Prestaciones Financieras y Obligaciones, ya que el Municipio efectuó en dicha cuenta el registro contable de las Comisiones e Intereses del Endeudamiento Neto Adicional por $ 20,603.00

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2007 y 2008, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 13
Variación de la Deuda

	2007	2008	Variación
Saldo al 1 de Enero	0	0	0.00%
Contratación de Deuda	0	979,000	100.00%
Amortización	0	115,692	100.00%
Saldo al 31 de Diciembre	0	863,308	100.00%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y BANOBRAS

La Deuda ha tenido una tendencia a la alta, el saldo final de 2008 es mayor en un 100% que el final de 2007, la amortización de créditos ha aumentado en un 100%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2007 0 / 8,969,069 = 0

2008 115,692 / 13,020,511= 0.009

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2007 no se ejercieron recursos para la amortización de créditos, mientras que en 2008 se destinó un 0.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.4%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

2,439 / 13,226,269 = 0.0002

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.02% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.7%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizado, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Acuerdo de Cabildo, publicado el 24 de mayo de 2005.

V.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Bernardo, Dgo. (DIF)

V.1.1 Ingresos

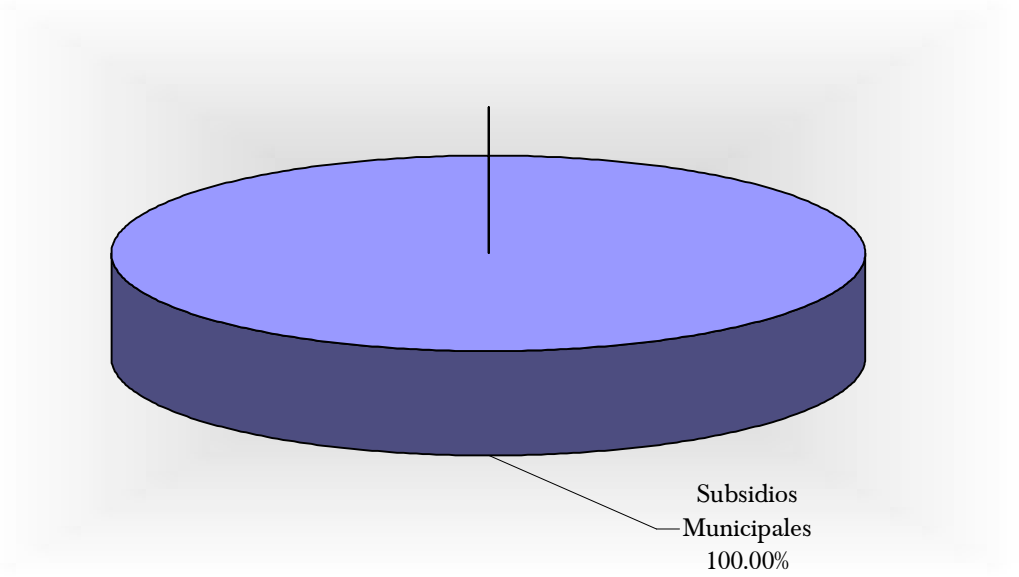
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2008 Ingresos por $ 691,450 integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 14
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	691,450	100.00%
Total	**691,450**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2008.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2008 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingresos Total

691,450 / 691,450 = 1.0

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal ya que éste representa el 100% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.86%

V.1.2 Egresos

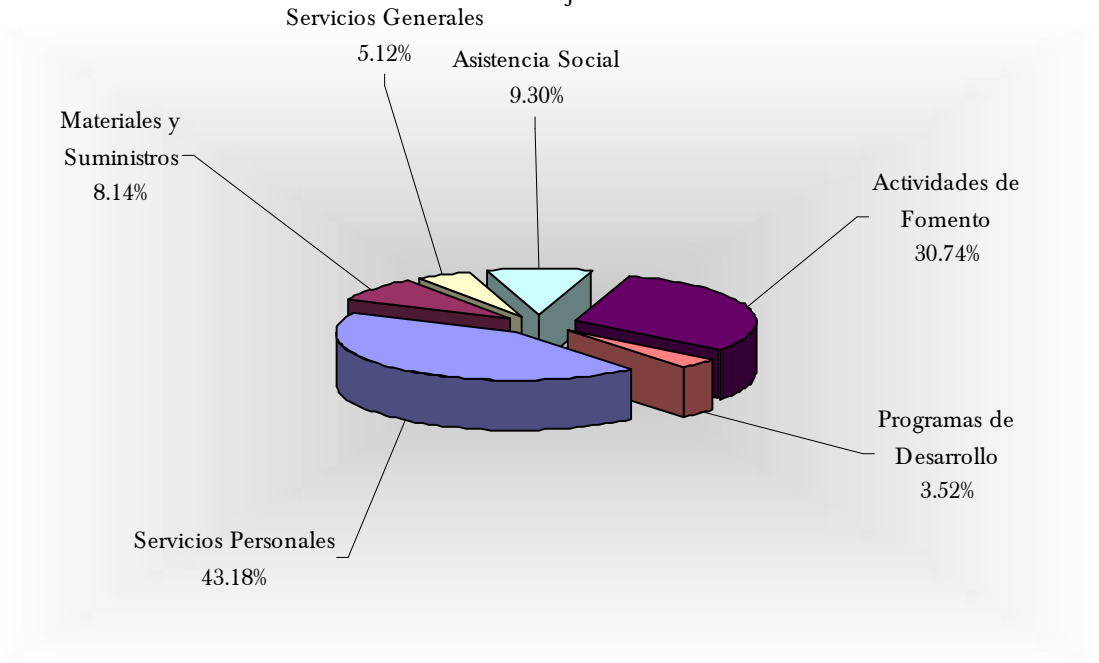
El DIF ejerció recursos durante 2008 por $ 652,962, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 15
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	281,953	43.18%
Materiales y Suministros	53,137	8.14%
Servicios Generales	33,453	5.12%
Asistencia Social	60,682	9.30%
Actividades de Fomento	200,724	30.74%
Programas de Desarrollo	23,013	3.52%
Total	**652,962**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2008.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 43.18% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 43.56% en programas de desarrollo, actividades de fomento y servicios de asistencia social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2007 y el ejercicio 2008 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 16
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2007	2008	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios municipales	476,395	691,450	215,055	45.14%
Total	**476,395**	**691,450**	**215,055**	**45.14%**

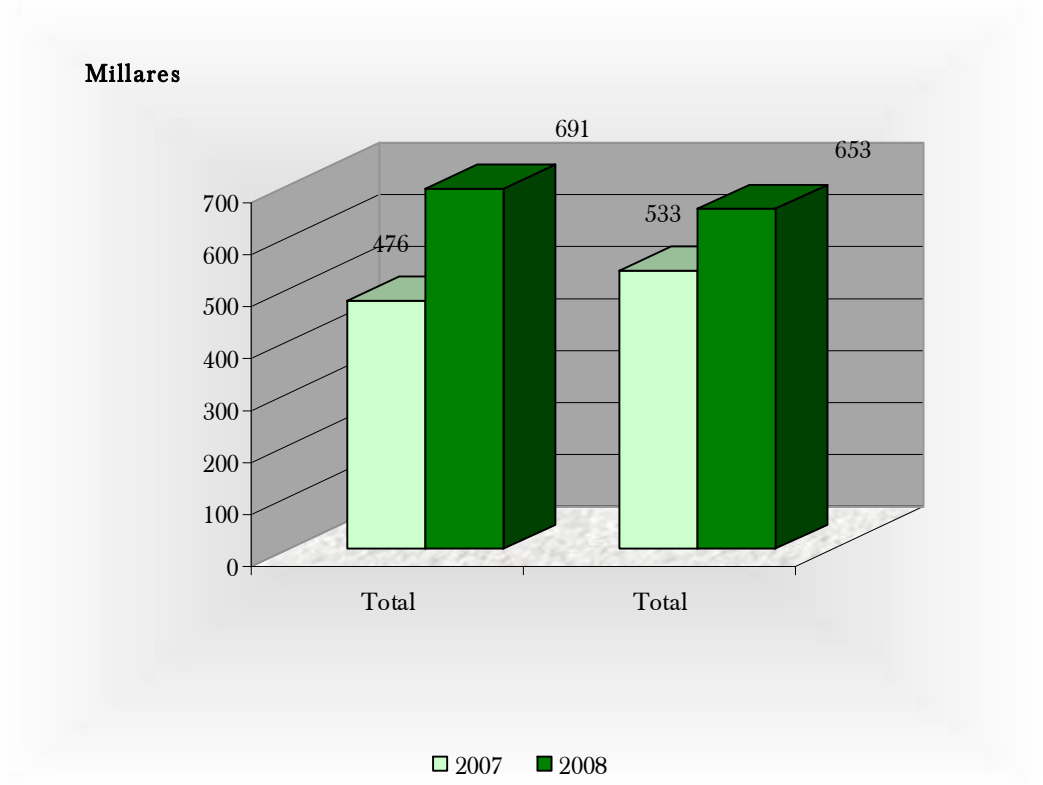
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2007 y 2008.

Cuadro No. 17
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2007	2008	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	271,952	281,953	10,001	3.68%
Materiales y Suministros	107,656	53,137	-54,519	50.64%
Servicios Generales	22,118	33,453	11,335	51.25%
Asistencia Social	2,455	60,682	58,227	2371.77%
Actividades de Fomento	84,216	200,724	116,508	138.34%
Programas de Desarrollo	29,374	23,013	-6,361	21.66%
Inversión en Activos Fijos	15,556		-15,556	100.00%
Total	**533,327**	**652,962**	**119,635**	**22.43%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2007 y 2008.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal



Los Ingresos de 2008 en términos relativos en comparación al 2007 aumentaron en un 45.14% y los Egresos en un 22.43%; si consideramos que durante 2008 la inflación fue de 6.52% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF aumentaron en un 38.62% y los egresos aumentaron en un 15.91%

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2008, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 955,082

VI.1 Financieras por $ 224,250

Tesorería Municipal por $ 224,250

1. Falta de documentación comprobatoria $ 224,250

VI.2 Obra Pública por $ 730,832

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 730,832

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 38,290
2. Faltante de documentación comprobatoria por $ 78,739
3. Pagos indebidos por $ 2,451
4. Pagos duplicados por $ 3,000
5. Falta de expediente unitario por $ 211,284
6. Documentación comprobatoria improcedente por $ 397,068

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

Financieras:

1. Falta de Control Interno
2. Falta de Certificados de Ingresos de acuerdo al consecutivo de folios
3. Compras con familiares
4. Falta de documentación original
5. Falta de Procedimiento de Adjudicación
6. Falta de análisis de saldos deudores a favor del Municipio
7. Falta de análisis de saldos acreedores a cargo del Municipio
8. Reclasificaciones no efectuadas
9. Erogaciones sin Control Interno (No Cuantificables)

Obra Pública:

1. Fianza de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Documentación comprobatoria inconsistente (nóminas sin volúmenes de obra)

VI.3 Descentralizados
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Administrativas

1. Incumplimiento a la Ley del Impuesto sobre la Renta en materia de retención y entero del impuesto

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 2, 4, 6 fracciones I, III, V, VI, VII, XI, 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2008 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **San Bernardo, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2008, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, dando seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., 13 de Julio de 2009

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**171,000**	**130,437**	**-40,563**
Predial	150,000	99,272	-50,728
Predial del Ejercicio	120,000	97,217	-22,783
Predial de Ejercicios Anteriores	30,000	2,055	-27,945
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	15,000	30,765	15,765
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	6,000	400	-5,600
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**839,006**	**552,869**	**-286,137**
Por Servicio de Rastro	1,000		-1,000
Servicio de Panteones Municipales	2	0	-2
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	1	0	-1
Fraccionamientos	1	0	-1
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	1,840	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	80,000	62,305	-17,695
Del Ejercicio	60,000	48,820	-11,180
De Ejercicios Anteriores	20,000	13,485	-6,515
Servicio de Saneamiento	0	30	30
Vehículos	10,000	0	-10,000
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0

Expedición de Licencias y Refrendos	716,000	471,000	-245,000
Expendios de Bebidas Alcohólicas	710,000	471,000	-239,000
Expedición	40,000	0	-40,000
Refrendo	670,000	471,000	-199,000
Anuncios	6,000	0	-6,000
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	2,000	0	-2,000
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	1	0	-1
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	1	0	-1
Servicio Público de Iluminación	30,000	17,694	-12,306
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo:	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**1,000**	**0**	**-1,000**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	1,000	0	-1,000
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**13**	**0**	**-13**

Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	10	0	-10
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	2	0	-2
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	1	0	-1
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**105,005**	**7,551**	**-97,454**
Recargos	1	0	-1
Multas Municipales	5,000	0	-5,000
Rezago	1	0	-1
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	500	500
Donativos y Aportaciones	100,000	340	-99,660
Subsidios	0	0	0
Cooperaciones del Gobierno Federal, del Estado, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y de cualesquiera otras Personas	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	1	0	-1
No Especificados	2	6,711	6,709
PARTICIPACIONES	**6,290,102**	**6,668,982**	**378,880**
Fondo General de Participaciones	4,015,171	4,275,039	259,868
Fondo de Fomento Municipal	1,730,583	1,838,758	108,175
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	130,997	151,447	20,450
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	84,474	95,194	10,720
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	45,505	47,845	2,340
Fondo Estatal	6,661	7,892	1,231
Fondo de Fiscalización	203,472	213,925	10,453
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	73,239	38,883	-34,356
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	***5,065,263***	***5,660,672***	***595,409***

Pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	1,258,663	999,603	-259,060
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	3,806,600	4,660,669	854,069
Aportaciones Federales Ramo 33	3,806,600	3,806,600	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	1,409,145	1,409,145	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	2,397,455	2,397,455	0
Rendimientos Financieros	0	377	377
Otros Apoyos	0	853,692	853,692
Aportaciones de Terceros	0	404,417	404,417
En Efectivo	0	374,210	374,210
En Especie	0	30,207	30,207
Otros Apoyos Extraordinarios	0	449,275	449,275
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	400	400
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	400	400
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Apoyos Extraordinarios	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**12,471,389**	**13,020,511**	**549,122**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**4,380,376**	**4,366,376**	**14,000**
Sueldos al Personal del Municipio	4,060,498	4,046,498	14,000
Sueldos	4,060,498	4,046,498	14,000
Crédito al Salario	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	0	0	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	0	0	0
Aguinaldos	164,576	164,576	0
Pasajes y Viáticos	155,302	155,302	0
Honorarios	0	0	0
Despensa	0	0	0
Fondo para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**548,402**	**548,402**	**0**
Papelería y Artículos de Escritorio	46,008	46,008	0
Combustibles y Lubricantes	451,054	451,054	0
Medicinas y Materiales de Botiquín	0	0	0
Artículos de Limpieza	2,992	2,992	0
Material Eléctrico	0	0	0
Libros, Revistas y Periódicos	11,535	11,535	0
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	0	0	0
Herramientas Menores	4,626	4,626	0

Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	1,802	1,802	0
Otros Materiales y Suministros	30,385	30,385	0
SERVICIOS GENERALES	**3,226,066**	**3,646,588**	**-420,523**
Correos y Telégrafos	0	0	0
Teléfonos	76,287	76,287	0
Energía Eléctrica	186,326	186,326	0
Alumbrado Público	638,560	638,560	0
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	3,214	3,214	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	7,786	7,786	0
Mantenimiento de Vehículos	177,031	177,031	0
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	579,103	579,103	0
Mantenimiento de Edificios	88,040	88,040	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	222,605	222,605	0
Comisiones Bancarias	2,523	2,523	0
Intereses Bancarios	17,607	17,607	0
Impresiones y Reproducciones	41,796	41,796	0
Difusión e Información	90,007	90,007	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	588,762	588,762	0
Estudio e Investigación Proyectos	428,500	753,500	-325,000
Atención a Visitantes	20,590	20,590	0
Primas y Gastos de Seguros	12,376	12,376	0
Pago de Impuestos	3,865	3,865	0
Fomento Deportivo	7,277	7,277	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	0	0	0
Servicio por Maquilación e Información	9,132	9,132	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	24,680	120,202	-95,523
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**1,351,860**	**1,351,860**	**0**

Subsidios Educacionales	104,529	104,529	0
Seguridad Social	21,923	21,923	0
Subsidios a Organizaciones	147,152	147,152	0
Subsidios al DIF	691,450	691,450	0
Donativos y Cooperaciones	216,086	216,086	0
Otros Subsidios	170,719	170,719	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**511,171**	**511,171**	**0**
Bienes Muebles	511,171	511,171	0
Adquisición de Vehículos	469,900	469,900	0
Adquisición de Muebles y Enseres	17,311	17,311	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	8,000	8,000	0
Adquisición Equipo de Cómputo	15,960	15,960	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**2,335,384**	**2,683,741**	**-348,357**
Agua Potable	270,792	270,792	0
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	214,597	214,597	0
Urbanización Municipal	1,097,294	1,097,294	0
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	21,308	21,308	0
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	252,975	283,182	-30,207
Mejoramiento de Viviendas	0	0	0
Caminos Rurales	358,545	676,695	-318,150
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a La Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	119,873	119,873	0
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**118,131**	**118,131**	**0**

Amortización de Deuda Pública	115,692	115,692	0
Intereses de Deuda Pública	2,439	2,439	0
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**12,471,389**	**13,226,269**	**-754,880**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo."